



En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el lunes 20 de abril de 2026, siendo las 10:16 horas, quienes integran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Zoom; lo anterior, con el fin de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Octavo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las propuestas de Recomendaciones No Vinculantes del CPC Sinaloa.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

La sesión ordinaria es presidida por Lucía Irene Mimiaga León en su carácter de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, quien realiza el pase de lista, estando presentes de forma virtual los comisionados Raquel Zapién Osuna, Emmanuel Espinoza Salcido, Carlos Díaz Corrales y César Miguel Valenzuela

Posteriormente se somete a votación la presentación y aprobación del orden del día, para lo cual todos los integrantes votaron a favor en aprobar el orden del día.

Una vez aprobado el orden del día, se procede a la presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Octavo año de ejercicio para lo cual todos los integrantes votaron a favor de dispensar su respectiva lectura y proceder a aprobar dicha acta.

Durante el desarrollo del Orden del Día se tomaron los siguientes **ACUERDOS**:

La Presidenta presenta las propuestas de las Recomendaciones No Vinculantes (RNV's) impulsadas por el comisionado Emmanuel Espinoza y Raquel Zapién, las cuáles fueron aprobadas por el pleno del CPC Sinaloa y fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva para su presentación, discusión y aprobación por parte de la Comisión Ejecutiva, y en su caso, por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Sinaloa.

A continuación se enumeran las propuestas de RNV's por parte del comisionado Emmanuel Espinoza:



1. **Observatorio urbano de Sinaloa.** Activación del observatorio a cargo de la SEBIDES el cual ya cuenta con el sustento normativo desde 2021, pero aun no se ha activado.
2. **Modernización de Compranet Sinaloa.** Propuesta de que Compranet pase al modelo de Compras MX, a través de un convenio con la nueva Agencia Digital y Telecomunicaciones que se formó durante esta administración federal. Asimismo, se promueva la integración de un comité de vigilancia ciudadana para revisar que la información sea archivada de manera adecuada.
3. **Consulta ciudadana para información de interés público.** Va dirigida para la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para promover que se realice una consulta a la ciudadanía para conocer qué información considera relevante para ser transparentada por las instancias públicas. Y aunque el año pasado dicha propuesta fue rechazada por el tema del costo que implicaría, en esta ocasión se sugiere utilizar herramientas digitales gratuitas y se ofreció el apoyo del CPC para colaborar en la ejecución y difusión de la consulta ciudadana.
4. **Políticas de archivo para Órganos Internos de Control.** Esta propuesta es dirigida a la Secretaría de Transparencia y Rendición de cuentas y a los Órganos Internos de Control de los tres principales municipios (Mazatlán, Culiacán y Ahome). Elaboración de una matriz donde se registre los casos que atiendan con la finalidad de elaborar indicadores de evaluación, y que finalmente se pueda transparentar su seguimiento.
5. **Observatorio de riesgos en contacto gobierno-sociedad.** La idea es crear observatorios ciudadanos (o laboratorio social) dentro de los entes del Sistema Estatal Anticorrupción para la vigilancia y evaluación de los indicadores que se van generando dentro de las dependencias. Aunque no existe un fundamento legal para dichos observatorios, se invita a los diferentes entes a crearlo de manera proactiva para poner el ejemplo; y aunque no existe un modelo de observatorio, sería acorde a la flexibilidad de cada ente, según sus requerimientos.
6. **Mejora del portal de estadística delictiva.** Dirigida a la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sinaloa, para que el portal con el que ya cuenta sea modificado para mejorar su diseño con base en el principio de individualidad de los datos, es decir, que se señalen las características completas de los delitos, como fecha, hora y lugar, entre otros. Esto con la finalidad de facilitar el acceso a la información para realizar estudios especializados. Asimismo, se sugirió que se ponga en práctica el principio de espacialidad, el cual permita contar con la información georreferenciada de los delitos para evaluar por zonas. En suma, se sugiere que la Fiscalía evolucione de un portal estadístico a un portal de datos abiertos.
7. **Transparencia proactiva en sentencias administrativas.** Va dirigida al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, la cual ya fue propuesta y aceptada



por parte de dicho ente. Esta consiste en un sistema de datos abiertos para transparentar las sentencias, donde se pueda clasificar las sentencias por temas para facilitar el acceso por la ciudadanía y transitar de un formato de archivos a un formato de datos abiertos para facilitar la búsqueda.

8. **Portal de transparencia en obra pública.** Esta RNV va dirigida a la Secretaría de Obras Públicas y a la Coordinación General de Desarrollo Tecnológica, con la finalidad de que dicha secretaría pueda mejorar la Plataforma de Transparencia en Obras Públicas la cual ya cuenta con un mapa interactivo donde se georreferencia las obras realizadas a partir de los créditos solicitados por gobierno del estado; para lo cual, se solicita que en dicho portal sean registradas todas las obras realizadas por el estado. Asimismo, se sugiere que esta plataforma esté vinculada con la plataforma de Compranet. y que el botón de datos abiertos tenga a disposición de la ciudadanía la información en archivos excel, csv, etc., así como su descarga masiva.
9. **Sistema de transparencia territorial y datos abiertos.** Dirigido a la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable para crear una plataforma de transparencia proactiva donde se presente toda la información de los programas de desarrollo urbano y territorial de una manera amigable a través de un mapa dinámico, donde la ciudadanía tenga mayor facilidad para conocer los usos de suelo. Asimismo, que sugiere que la SEBIDES transparente los trámites, licencias y permisos que emite, por medio de la georreferenciación de la información; al respecto, se sugiere utilizar otras plataformas ya existentes como el Visor Territorial de Catastro para disminuir costos. Además se sugiere también que dicha plataforma cuente con un botón para la descarga masiva de datos en formato abierto.

Por su parte, la comisionada Raquel Zapién, realizó dos propuestas de RNV dirigidas a las autoridades del municipio de Mazatlán, y que se muestran a continuación:

10. **Fortalecimiento a la gestión y planeación de Mazatlán.** Con base en la Agenda Anticorrupción y Desarrollo Sostenibles que busca prevenir las faltas administrativas y hechos de corrupción en la gestión del territorio, para prevenir la pérdida de vidas humanas, daños a los sectores productivos y a la infraestructura ante eventos meteorológicos derivados del cambio climático. Por lo que se recomienda que el ayuntamiento de Mazatlán publique de manera proactiva y actualizada, todas las licencias de construcción y cambios de uso de suelo en un micrositio con criterios de datos abiertos, utilidad pública, derechos humanos y rendición de cuentas. Asimismo, que dicha información se presente de manera georreferenciada y se permita la descarga masiva en formato abierto y reutilizable.

De igual manera, se recomienda que el ayuntamiento de Mazatlán implemente una estrategia de difusión y capacitación sobre los instrumentos de planeación vigente, Atlas de riesgos y demás normatividad aplicable, dirigido a funcionarios públicos, sectores productivos, asociaciones de profesionistas, academias, organizaciones ciudadanas y público en general.



11. Transparencia en la gestión del sitio Ramsar 1349 de Mazatlán. Esta recomendación se encuentra vinculada con la propuesta de RNV anterior, sobre el Sitio Ramsar 1349, denominada Santuario Playa Tortuguera el Verde Camacho, donde se recomiendan una serie de medidas que buscan frenar la pérdida de biodiversidad y el deterioro ambiental, un sitio que se encuentra en riesgo por la expansión de la mancha urbana. Por lo cual, se recomienda que el Ayuntamiento de Mazatlán genere de manera proactiva, un Micrositio para publicar toda la información sobre la administración territorial del Sitio, que deberá contar con información georreferenciada, con criterios de datos abiertos respecto a:

- Información de parámetros de ocupación de suelo y edificación dentro del polígono
- Todas las licencias de construcción y cambios de uso de suelo que se autoricen dentro de ese polígono.
- Publicar los resolutivos en materia de impacto ambiental expedidos por la Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales a favor de los desarrollos ubicados dentro del polígono en mención y su zona de influencia, así como sus condicionantes.
- Publicar las cartas de factibilidad de servicios con sus respectivas condicionantes.
- Información sobre los trámites aplicables dentro del polígono y sus zonas de influencia, así como las autoridades ante las cuales deben realizarse.
- Publicar un diagnóstico del sitio, características, declaratorias y mecanismos de protección a las que se encuentra sujeta.
- Además se recomienda que la información también se presente de forma georreferenciada a través de mapas digitales y que se permita la descarga masiva de información en formato abierto y reutilizable.

Finalmente se pasó a conclusiones, y no hubo temas en asuntos generales.

Siendo las 11:08 horas del día 20 de abril de 2026, se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Octavo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

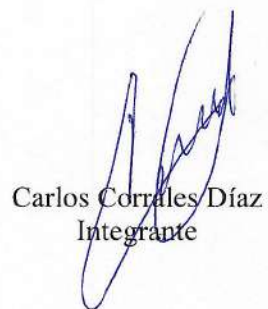
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lucía Irene Mimiaga León
Presidenta




Raquel Zapién Osuna
Integrante


Emmanuel Espinoza Salcido
Integrante


Carlos Corrales Díaz
Integrante


César Miguel Valenzuela Espinoza
Integrante